



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA

Convocatoria

Ciudad Universitaria "Dr. Fabio Castillo Figueroa", miércoles 11 de abril de 2018.

Para : Señores miembros de la Asamblea General Universitaria (gestión 2017-2019).
De : Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez -Presidente.
Asunto : Convocatoria a Sesión Plenaria para el viernes 13 de abril de 2018.

De la manera más atenta se les convoca a Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria No.037/2017-2019, que se llevará a cabo el día **viernes 13 de abril de 2018**, a las **8:30 a.m. (primera convocatoria)** y a las **9:00 a.m. (en segunda convocatoria)**, en el salón de sesiones de la Asamblea General Universitaria, ubicado en el Edificio de Usos Múltiples, contiguo al Teatro Universitario, Universidad de El Salvador.

Agenda propuesta

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Para conocer y resolver: Propuesta de Comunicado **para exigir la aprobación de la Ley General del Agua**, presentado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente y Comisión de Realidad Nacional y Comunicaciones de la AGU, gestión 2017-2019.
- V. Para conocer y resolver: "Informe de Labores de los años 2016 y 2017", y "Plan de Trabajo para la finalización de la gestión, correspondiente a los años 2018 y 2019" a cargo de la Lic. José Vicente Cuchillas Melara, Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UES (9:45 a.m. Tiempo máximo para la presentación: 45 minutos, y 15 minutos para preguntas y respuestas).
- VI. Para Conocer y resolver: "Informe de Labores de los años 2016 y 2017", y "Plan de Trabajo para la finalización de la gestión, correspondiente a los años 2018 y 2019" a cargo del Dr. Raúl Ernesto Azcúnaga López, Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la UES (10: 45 a.m. Tiempo máximo para la presentación: 45 minutos", y 15 minutos para preguntas y respuestas).
- VII. Para conocer y resolver: **Dictamen No.11/2017-2019 de la Comisión de Presupuesto de la AGU**, relacionado a "**Informe Final (AI-113-FINAL/2017) de la Auditoría Especial realizada a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**", así como también al área de Recursos Humanos, revisando los procesos ejecutados durante el Ciclo II/2016 relacionados a la contratación del personal, expedientes, la asistencia y puntualidad del personal docente y administrativo".
- VIII. Para conocer y resolver: **Dictamen No.15/2017-2019 de la Comisión Especial de Recursos de la AGU**, sobre supuestas irregularidades en el funcionamiento de la Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana opción Literatura impartida en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.
- IX. Para conocer y Resolver: **Dictamen No. 7/2017-2019, de la Comisión de Legislación de la AGU**, sobre el "Reglamento Especifico de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades" aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, por acuerdo No.692-B de fecha veinticuatro de mayo de dos mil trece, y que consta en el punto VI.6 del Acta No. 20/2013 (10/2011-10/2015).
- X. Para conocer y Resolver: **Dictamen de la Fiscalía General de la UES** (Oficio FGNo.786/2017) sobre la Solicitud de Nulidad Absoluta de la elección de Representantes del Sector Académico de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, ante el Consejo Superior Universitario, Junta Directiva de la referida Facultad y Asamblea General Universitaria, todos para la gestión 2017-2019, realizada el cuatro de octubre de dos mil diecisiete; interpuesta el diez de octubre de dos mil diecisiete por los Licenciados Israel López Miranda, Oscar Villalobos y Rafael Cayetano Cartagena Martínez, miembros del Personal Académico de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
- XI. Para conocer y resolver: Denuncia interpuesta por el Lic. Israel López Miranda y otros profesionales de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, en contra del Ing. Joaquín Orlando Machuca Gómez, Decano de la referida Facultad (gestión 2015-2019), por no haber acatado los plazos contenidos en el Acuerdo No.006/2017-2017(III), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes 21 de julio de 2017.

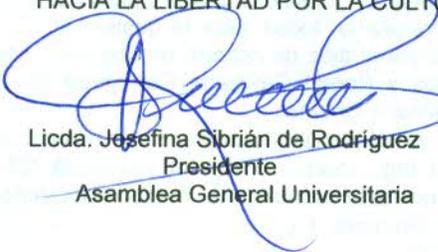
 2.

Final Avenida "Mártires Estudiantes del 30 de julio", Ciudad Universitaria
Tel. Presidencia 2226-9590, Registro de Asociaciones Estudiantiles 2511-2057
Secretaria de la AGU 2225-7076, Unidad Financiera 2511-2022



- XII. Para conocer y Resolver: **Dictamen de la Fiscalía General de la UES** (Oficio FGNo.872/2017) sobre la Solicitud de Nulidad de la elección de Representantes Estudiantiles ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para la gestión 2017-2019, realizadas el dos de octubre de dos mil diecisiete; y otras peticiones, interpuesta el diez de octubre de dos mil diecisiete, por quien suscribe como Dirigente de la Coalición Estudiantil OEA-REFORMA, Br. Javier Ernesto Rivera Acosta, y los candidatos a representantes ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para la gestión 2017-2019.
- XIII. Para conocer y resolver: **Dictamen de la Fiscalía General de la UES** (Oficio FGNo.482/2017) sobre el Recurso de Nulidad de las elecciones de "Representantes del Sector Profesional no Docente ante la Asamblea General Universitaria para la gestión 2017-2019", realizadas el 12 de mayo de 2017 en la Facultad de Ciencias y Humanidades, presentada por los Licenciados Henry Adalberto Castillo Rodas y Franklin Álvaro Reyes Santamaría.
- XIV. Para Conocer y resolver:
- 1) Denuncia en contra de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la gestión 2017-2019, interpuesta por el Dr. Simón Alfredo Peña Aguilar y otros miembros del personal académico de la referida Facultad, por presuntos actos ilegales que solicitan se investigue y deduzca responsabilidad con base en el Art. 11, literales d) y f) del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador.
 - 2) Escrito interpuesto por el Sr. Guillermo Napoleón Morán Orellana y otros miembros docentes de la Facultad de Ciencia Naturales y Matemática en el que solicitan que se desestime la denuncia interpuesta en contra de la Junta Directiva de la referida Facultad (2017-2019), según nota interpuesta el 30 de enero de 2018 por no haber seguido el debido proceso; y se instruya al Vicedecano de la misma, para que cumpla con lo establecido en la normativa universitaria.
 - 3) Nota interpuesta por el Dr. Noé Rigoberto Rivera, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Docentes de la Universidad de El Salvador "SITRADUES" en el que solicitan se atienda de manera inmediata la denuncia interpuesta por la mayoría de los académicos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, y que abra un proceso de investigación según la legislación universitaria ante las actuaciones del Sr. Decano (gestión 2015-2019) y la Junta Directiva (gestión 2017-2019).
- XV. Para conocer y resolver: **Dictamen No.012/2017-2019 de la Comisión de Presupuesto de la AGU** sobre el Informe Final (AI-109-FINAL/2017) de la Auditoría Especial realizada a los ingresos generados por el pago del Programa CENIUES de los módulos I y II del año 2016 de la Facultad de Ciencias y Humanidades, correspondiente al período del 07 de diciembre de 2015 al 26 de febrero de 2016, y del 14 de marzo al 04 de mayo de 2016.
- XVI. Para conocer y resolver: **Dictamen N.013/2017-2019 de la Comisión de Presupuesto de la AGU**, relacionado a los Informes Finales de Auditoría Interna, sobre los resultados del Examen Especial realizado al Programa de Auxiliares de Cátedra en el Ciclo I y II del año 2013, en diferentes Facultades de la UES: Ciencias Naturales y Matemática (AI-45APS/2017; Ciencias Económicas (AI-FINAL-45aeer/2014).
- XVII. Para conocer y resolver: Nota remitida por la Unidad de Acceso a la Información Pública REF: UAIP/NI049/2018, de fecha 04 de abril de 2018, relacionado a los "Aranceles de los Servicio de Producción de Información" solicitada por los usuarios de la Institución de la UES.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez
Presidente
Asamblea General Universitaria

